


**#ESTABLECE11ACCIONES**

# APRUEBAN PROMOCIÓN DE ELECCIÓN

*El IECM dio luz verde a la metodología para difundir y promover la participación ciudadana*

**POR CINTHYA STETTIN**

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**l Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

La metodología, establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, constituye el documento rector de las acciones y actividades que el Instituto realizará de manera

**90**  
DÍAS  
FALTAN  
PARA LA  
ELECCIÓN  
JUDICIAL.

imparcial, objetiva y con fines informativos para difundir y promover la participación libre e informada de la ciudadanía de la capital del país, en la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial Local.

El documento establece 11 acciones y actividades entre las que destacan el diseño y habilitación de un micrositio para informar a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral y dar a conocer las candidaturas registradas, así como la elaboración y difusión de infografías sobre distintos aspectos y etapas del Proceso Electoral.

También contempla la


**PATRICIA  
AVENDAÑO**  
 PRESIDENTA  
 DEL IECM

La ciudadanía puede estar tranquila, con la garantía de que saldremos adelante con este importante proceso electoral”.

producción y difusión de cápsulas de video informativas sobre temas clave, el diseño y desarrollo de un curso sobre las particularidades del Proceso Electoral, la creación de un podcast e intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintas audiencias y escenarios, entre otras.

Para potenciar el alcance de las actividades de difusión y promoción de la participación ciudadana, el Instituto aprovechará los vínculos de cooperación que ya mantiene con diversas instituciones, públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, y buscará nuevas alianzas.

Una vez concluido el Proceso Electoral, se elaborará la Memoria de la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. ●



**AVANZA EL  
PROCESO**

1

▪ El viernes recibieron la lista de los insaculados.

2

▪ Dan continuidad al desarrollo de las actividades.

3

▪ Es un proceso transparente, dijo el IECM.